

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación del Sr. Director Pericial Interino, C.P. Daniel R. Balihaut, informando el buen desempeño de la Perito Psicóloga Forense de este Distrito Judicial, Lic. Marina Zamar, en el cargo para el que fue designada interinamente mediante Ac. 62/12 y teniendo en cuenta que dicho nombramiento finaliza el 31 del corriente, corresponde confirmar a la Lic. Zamar como Perito Psicóloga de este Distrito Judicial.

Tratándose de una designación definitiva es procedente exigirle dedicación exclusiva siendo su desempeño incompatible con el ejercicio de la profesión en el ámbito privado, salvo la docencia.

Por ello,

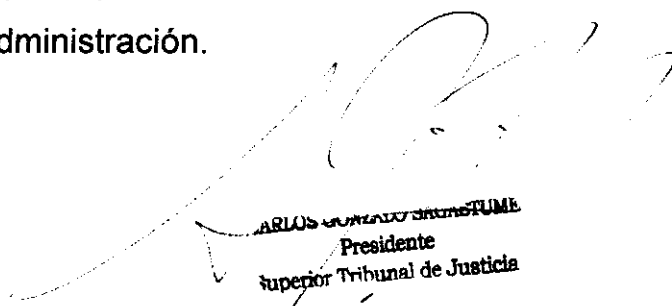
**ACUERDAN:**

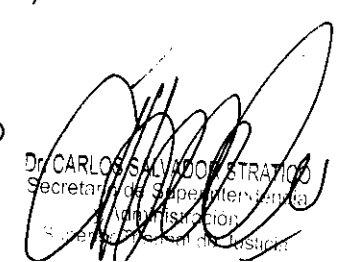
**CONFIRMAR** como Perito Psicólogo Forense del Distrito Judicial Sur a la Licenciada en Psicología Marina Cristina ZAMAR (Nivel 12), con bloqueo de título.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

  
Javier Darío Muchnik

  
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia

  
CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. CARLOS SALVADOR ESTRACCIO  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo  
el N° 17/13

~~DR. CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretaría de Gobernación  
Superior Tribunal de Justicia~~

